

**PROGRAMA DE INCUBACIÓN Y FORMACIÓN PARA EMPRENDEDORES**

**CONVOCATORIA 2022**



**CASTILLA-LA MANCHA, 2022**



## **Bases de la convocatoria - Contenido**

<b>1. Presentación de la convocatoria</b>	<b>3</b>
1.1 Objetivos de la convocatoria	3
<b>2. ¿Cómo funciona y qué ofrece la convocatoria?</b>	<b>4</b>
<b>3. Requisitos de participación</b>	<b>5</b>
<b>4. Proceso de selección</b>	<b>5</b>
<b>5. Aceptación o renuncia a las plazas</b>	<b>6</b>
<b>6. Calendario</b>	<b>6</b>

## 1. Presentación de la convocatoria

Origami Venture Builder, incubadora regional de Castilla - La Mancha, remite esta convocatoria con el ánimo de ofrecer a perfiles de carácter emprendedor, una oportunidad para aprender y escalar sus proyectos e ideas de negocio.

El equipo Origami quiere encontrar compañeros de viaje y ayudarlos a consolidar su camino al éxito. Busca a través de esta convocatoria que las personas interesadas puedan acelerar sus ideas de negocio y emprendimientos en el mundo digital.

La convocatoria está dirigida a:

- Personas con iniciativa, habilidades en liderazgo, resolución de problemas, adaptación al cambio, gestión del tiempo y trabajo en equipo con especial interés en el emprendimiento, la innovación y la tecnología.
- Personas que sientan pasión por lo que hacen, que quieran formarse como emprendedores y tengan ideas de negocio en etapa pre-semilla y semilla.
- Personas creativas que, aunque no tengan una idea de negocio, se quieran formar en el sector. Origami les ayudará a encontrar una oportunidad con un modelo de negocio viable.
- Grupos de investigación de la Universidad de Castilla - La Mancha que busquen un equipo para comercializar y ejecutar su proyecto innovador.
- Startups innovadoras de base tecnológica que quieran aprender cómo proyectarse y generar resultados con un MVP (Mínimo Producto Viable) validado.

### 1.1 Objetivos de la convocatoria

- Ofrecer formación especializada en emprendimiento, innovación, construcción de empresas y tecnología.
- Potenciar las capacidades de los perfiles seleccionados según su área de expertise.
- Poner en práctica los conocimientos adquiridos a través de la ejecución de tareas relacionadas con su formación.

## 2. ¿Cómo funciona y qué ofrece la convocatoria?

Mediante la presente convocatoria se elegirán los perfiles con espíritu emprendedor para que inicien un proceso de formación y práctica en Origami Venture Builder.

Cada participante tendrá la opción de:

- Validar su proyecto empresarial (si lo tiene).

- Poner en marcha su idea de negocio.
- Recibir asesoría y orientación.
- Mentoring con el equipo Origami.
- Capital y financiación para el proyecto.
- Proveedores del ecosistema Origami que estarán a su servicio (de acuerdo con las necesidades tecnológicas del proyecto).

Se buscan compañeros de viaje que puedan participar activamente durante el desarrollo y consolidación de los diferentes proyectos.

De la misma manera, y actuando como venture builder, a quienes logren tener un MVP (Mínimo Producto Viable) validado se les ofrecerá el respaldo y acompañamiento de Origami de manera permanente como socios estratégicos.

El proceso de formación y el desarrollo de la convocatoria se realizará de la siguiente manera:

- Emprendedores:
  - o Recibirán acceso a los contenidos y formación ofrecidos por la plataforma [The Power MBA](#), la escuela de negocios que fue elegida por LinkedIn como la startup más prometedora de España en el 2020, destacada por sus resultados en el sector de la educación online.
  - o El programa tiene una duración estimada de 3 – 6 meses, tiempo durante el cual deberán culminar su etapa de aprendizaje y al mismo tiempo deberán desarrollar y validar su MVP, razón por la cual el tiempo de duración de cada uno dentro de la convocatoria podrá ser diferente en función de la etapa de madurez con la que inició el proceso cada proyecto.
  - o Se realizará formación práctica aplicada a sus MVP's.
  - o Mentoring de expertos de Origami.
  - o Tendrán a su disposición proveedores de nuestro ecosistema para cubrir las necesidades que requiera el desarrollo de su MVP.
  - o Accederán a capital y financiación para llevar a buen término el proyecto.
  - o Origami será su compañero de viaje desde la fase inicial y durante toda la vida de la empresa.

Las personas que estén interesadas en emprender y que quieran aplicar a la convocaría, pero que no cuenten con una idea de negocio, recibirán el apoyo de Origami para poder encontrar una oportunidad dentro la incubadora.

Una vez finalizado el proceso de desarrollo de los MVP's se pondrá a consideración su salida al mercado y el acompañamiento permanente de Origami Venture Builder como socio estratégico.

La convocatoria contempla ofrecer un máximo de 6 plazas para quienes envíen su postulación al programa de emprendedores.

### 3. Requisitos de participación

- Las personas interesadas en participar en esta convocatoria deben residir en la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha.
- Ser mayores de edad.
- Cumplir todos los requisitos establecidos en las presentes bases dentro del plazo fijado y especificado más adelante, a través de la web: <https://origamivb.com/convocatoria>
- Aceptar los términos y condiciones dispuestos en el formulario de inscripción.

La no presentación a alguna de las fases de la convocatoria o la falta de algún requisito especificado en el presente documento implicará quedar por fuera del proceso y por consiguiente perder la plaza a la cual se aplicó.

### 4. Proceso de selección

#### - Inscripción

- Completar y enviar el formulario de inscripción a través de la web.
- Subir un video de presentación que reúna las siguientes condiciones:
  - Duración máxima de 4 minutos.
  - Perfil del candidato, formación, estudios y datos de interés que considere relevantes para aplicar.
  - Pitch de la idea de negocio (si la tiene).
  - Motivación para aplicar a la convocatoria.
  - Subir el video a YouTube y enviar el enlace como respuesta al correo que se les enviará después del registro web.
  - Verificar la calidad de imagen y sonido .
- Realizar y enviar la prueba psicotécnica que les llegará al correo de la inscripción.

#### - Selección inicial

La entrevista que se requiere en la siguiente fase podrá ser realizada de manera virtual o presencial.

- De acuerdo a las postulaciones enviadas, el equipo Origami seleccionará los perfiles que continúan según las respuestas, videos y resultados de las pruebas de cada candidatura.
- Se comunicará también la decisión a las candidaturas descartadas.

## - Selección final

- A partir del análisis de las entrevistas, el equipo Origami seleccionará a los perfiles más destacados para iniciar el programa de incubación y formación para emprendedores.

## 5. Financiación e inversión

Dentro de la participación en esta convocatoria, Origami hace énfasis en que una parte fundamental de ella es que todos los proyectos que se desarrollen serán **proyectos conjuntos** con Origami Venture Builder.

Lo anterior se realizará bajo el concepto “co-inversión” de manera que Origami Venture Builder se hará cargo de hasta el 50% de la inversión necesaria para llegar a la validación del negocio, ayudando al emprendedor a levantar el otro 50% que tendrá que aportar mediante inversión propia o a través de la búsqueda y gestión de financiación de sus 3F (Friends, Family and Fools).

Para que Origami decida qué emprendimientos o ideas de negocio sean las que tengan continuidad se valorará todo el proceso que se haya tenido dentro de la etapa de formación y de la etapa práctica con un seguimiento periódico de cada una.

La empresa ofrecerá dentro del desarrollo de esta convocatoria la búsqueda de financiación para los proyectos.

Por otro lado, adicionalmente a la co-inversión se facilitará el acceso a una ronda de financiación con una cifra máxima de 100.000€, esta financiación será sin garantías con hasta siete años de amortización del préstamo y con dos años de carencia.

Los proyectos, emprendimientos o startups que culminen de manera exitosa el desarrollo de la convocatoria tendrán la posibilidad de continuar la relación comercial con Origami a través de la firma de acuerdos de colaboración ajustados los términos y condiciones que se pacten entre las partes.

## 6. Aceptación o renuncia a las plazas

Una de las condiciones de este punto es que todos aquellos seleccionados para la convocatoria deberán aceptar expresamente la misma, es decir, aceptan sus normas, procedimientos, contenidos, condiciones y compromisos.

Esta aceptación será formalizada mediante acuerdo firmado por ambas partes.

Las personas elegidas para cubrir las plazas podrán renunciar a las mismas antes de empezar el proceso con Origami Venture Builder, sin embargo, la convocatoria no garantiza que se cubran las plazas de las personas que renuncien a ellas.



## 7. Calendario

- Agosto - Septiembre:
  - Apertura de la convocatoria (1 Agosto)
  - Recepción de candidaturas (Hasta el 16 de octubre)
  
- Octubre - Noviembre
  - Análisis de perfiles (17 - 31 octubre)
  - Entrevistas específicas (1 noviembre - 5 noviembre)
  
- Noviembre
  - Inicio del programa formación (14 noviembre)

La etapa final de la convocatoria dependerá del desarrollo de la misma con un tiempo estimado de 3 – 6 meses.